

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empleo, Investigación y Universidades

**2078 Resolución del titular de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral, por la que ratifica el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Yecla solicitando la suspensión en el calendario de fiestas laborales de la festividad local de 16 de mayo de 2020 en el municipio de Yecla.**

Mediante Resolución de 7 de junio de 2019, el titular de la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social aprobó el calendario de fiestas laborales para el año 2020 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM n.º 140 de 20 de junio de 2019). Consta en dicha Resolución que el día 16 de mayo de 2020 será día festivo e inhábil a efectos laborales en el municipio de Yecla.

Por otra parte, se ha recibido en la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral, Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Yecla, de fecha 8 de abril de 2020, solicitando la declaración como no festivo local del día 16 de mayo de 2020, motivando dicha decisión en el estado de alarma establecido por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo y sus prórrogas. Concluye la Acuerdo de la Junta de Gobierno Local comunicando que, con la debida antelación, el Pleno Municipal propondrá a esta Dirección General nueva fecha para su declaración como festivo local en el presente año 2020.

En su virtud,

**Dispongo:**

1. Declarar como no festivo local el día 16 de mayo de 2020 en el municipio de Yecla.

2. Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo, Investigación y Universidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia, a 17 de abril de 2020.—La Directora General de Diálogo Social y Bienestar Laboral, Manuela Marín Gómez.